

## AUTORIZACION A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DE DORSAL DEL I PERICHE TRAIL

(Titular dorsal)			
D./Da			con DNI/NIE número:
inscrito en el "	'I Peric	he Trail"	que se celebrará el 23 junio 2024
Autorizo a:			con DNI/NIE número:
a que recoja n	ni dors	al / cami	seta de corredor durante la entrega
de dorsales previa a la prueba.			
Firma del titular del dorsal			Firma del autorizado
En	a	de	de 2.024

## **Documentación a presentar:**

- · Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE y Licencia de Federado en Montañismo (solo federados) del titular del dorsal.
- · La persona que recoge el dorsal se hace responsable y se compromete a entregárselo al titular del mismo.
- · La organización de la prueba declina toda responsabilidad del uso fraudulento que se pueda hacer, tanto por parte de la persona que recoge el dorsal como por parte del titular de este.
- · Los dorsales son personales e intransferibles.